

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-FGE/017/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS.

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2021, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; Lic. José Montiel Dávila, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos integrantes de la comisión de la presente licitación, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo del presente concurso.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de licencias informáticas, necesarias para el debido control y uso del software que se utiliza en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la contratación requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y el capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que para esta contratación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$1,245,779.00 incluido el I.V.A. y el origen de los recursos es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), conforme al Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° DGA/SRF-033/2021 de fecha 7 de abril de 2021, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros.

CUARTO.- Que con fecha 9 de julio del año en curso, esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

"Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.", "Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V." Multiservicios Alternos, S.A. de C.V.".

QUINTO.- Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el día 16 de julio del presente año, siendo presidido por la C. L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; encontrándose también los C.C. Lic. Ada Jovanni Justo Mota, representante de la Dirección General de Administración y de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; L.I. Dante Rafael Gilabert Márquez, Subdirector de Infraestructura Tecnológica de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, quien presenta oficio de comisión Nº FGE/DCIIT/7939/2021; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros, de acuerdo a su oficio de comisión N° FGE/SRF/0739/2021; Arq. Horacio Ruiz Pérez, Analista Administrativo de la Coordinación de Subsidios Federales comisionado mediante oficio No. FGE/DGA/CSF/298/2021 y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignácio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficib FGE/CG/0661/2021, estuvo presente el C. L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asistió el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio Consultoría FGE/DGJ/0435/2021, en calidad de Asesores.

SEXTO.- Que como se desprende del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnica y económica, constatándose la participación de los siguientes licitantes:





- 1.- ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
- 2.- MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- 3.- MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V.

SÉPTIMO.- Que con fecha **21 de julio de 2021**, los integrantes de la comisión para la presente licitación, se reunieron con la finalidad de analizar las proposiciones técnica y económica de los licitantes para la emisión del dictamen y fallo correspondiente.

VISTAS

De conformidad a la base décima segunda se procede a la evaluación de las proposiciones técnica y económica del participante, para la elaboración del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1° fracción IV, 2 fracción VIII, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 párrafo I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo señalado con la cláusula séptima de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se adjudicará al(os) licitante(s) que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que lo ofertado se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y anexo técnico de la presente licitación, personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, procedió a la revisión detallada de las proposiciones técnicas y documentación presentada por los participantes, determinando conforme a dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, lo siguiente:

El licitante ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1 y 2 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

El licitante MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1 y 2 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

El licitante MULTISERVICIOS ALTERNOS, S.A. DE C.V. cotiza las partidas 1 y 2 en concurso en las que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(los) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 35 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, artículos 7, 48, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a la siguiente empresa en los términos que a continuación se detallan:

ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. partidas 1 y 2 en concurso, por un importe de \$651,896.90, sin incluir el I.V.A.

Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Licitación Simplificada N° LS-FGE/017/2021 relativa ala adquisición de licencias informáticas Dictamen 4



Así mismo, con fundamento en el Artículo **51** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace mención del lugar que ocupa los participantes en virtud de su proposiciones económicas:

El licitante Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V. presenta la segunda mejor propuesta en las partidas 1 y 2 con un importe de \$653, 727.67, sin incluir el I.V.A.

El licitante **Multiservicios Alternos**, **S.A. de C.V.** presenta la **tercer** mejor opción en las partidas **1 y 2** con un importe de **\$655,097.06**, sin incluir el I.V.A.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 28 de julio de 2021, presentando la fianza de cumplimiento, así como constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/017/2021, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtro. Publio Romero Gerón
Director del Centro de Información
e Infraestructura Tecnológica

Lic. José Montiel Dávila

Representante de la Subdirección
de Recursos Financieros

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández Jefa del Departamento de Adquisiciones

L.C. Jeimy Landa Velasco

Jefa del Departamento de Almacén

y Control de Inventarios



a).-

-.(b)

(c)

b).

e):-

()

g).-

5

<u>-</u>:

<u>;</u>

Licitación Simplificada LS-FGE/017/2021,

Alternos, S.A. de Multiservicios CUMPLE Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de CHAMPLE CUMPLE S 4 Comercialización en Oficinas, S.A. de CUMPLE > 0 de contratación establecidas en las de Ignacio de la Llave y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva generada por el Servicio de Administración Tributaria al momento de la Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que el fabricante de las licencias ofertadas se compromete solidariamente con el licitante en Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para indole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde garanticen que las licencias ofertadas son originales y que serán entregadas mediante códigos para su descarga en la página oficial del fabricante y/o a través de medios de instalación y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por scrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la constancia de umplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos, emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Las específicaciones técnicas, marca(s) y características de los bienes cotizados, así como el número de partida que le corresponda a cada concepto, de Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier ualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía suscripción del contrato correspondiente, ambas, con un máximo de 30 (treinta) días de haber sido expedidas, de conformidad non el artículo 9 Bis del Código Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones parte de los integrantes de la Comisión de Licitación o de la Contraloría General de este organismo, con el propósito de verificar que es una empresa Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de DOCE meses contados a parti claramente con el **número de partida** y el **nombre de la empresa que los presenta**; los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan el nombre del licitante o cualquiera de los conceptos que se mencionan en el presente inciso, se tendrán por no presentados al momento de la revisiór Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. scrito mediante el cual, el licitante SE OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en el que se detallen marca, modelo y características de los mismos, en idioma español, identificándolo ceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo la obligación de confidencialidad Copia del Registro Federal de Contribuyentes o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Constancia de Situación Fiscal actualizada Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste el grado de integración nacional con que cuenten los bienes ofertados egalmente establecida y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo **69 B** del Código Fiscal de la Federación. Copia del Registro **vigente** en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. relativa a la adquisición de licencias informáticas. Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones REVISIÓN DOCUMENTAL en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la(s) marca(s) y características cotizadas. cuanto a calidad, entrega, garantías y para los términos establecidos en esta licitación. el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación. conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases. Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación. de su recepción a entera satisfacción de la convocante presentes bases de licitación y todos sus anexos. Estado de Veracruz presentes bases de licitación. discreción total cualitativa.

Ë

<u>'</u>.

<u>-</u>:

<u>.</u>

6

-:(d

₹.



Licitación Simplificada LS-FGE/017/2021, relativa a la adquisición de licencias informáticas.

REVISIÓN DOCUMENTAL

	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.	Multiservicios Alternos, S.A. de C.V.
ración y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
orme al Notarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo N° 1, incluyendo copia fotostática del Acta Constitutiva del licitante y, en su caso, de sus modificaciones, así como copia fotostática del Poder Notarial del representante legal que suscriba las proposiciones, en el caso de tratarse de personas morales.	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad.	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás instituciones gubernamentales.	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 2.	Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono fijo, teléfono celular, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido (recibo de luz, agua, teléfono, TV de paga, estado de cuenta bancario, comprobante de pago de impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que si se encuentra establecido en dicha dirección. Así mismo, deberá adjuntar fotografías del inmueble y la impresión de su geolocalización.
(b	r)	s)	t)	-:(n	·.(v

ATENTAMENTE

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ Jefa del Departamento de Adquisiciones.

L.C. JORGE RAYMÜNBO ROMERO DE LA MAZA Offcat Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.

Seri 90 spragoon

Mark Commence of the Commence of the Commence of the Marketon of the Commence of the Commence

b ses d



Licitación Simplificada LS-FGE/017/2021, relativa a la adquisición de licencias informáticas.

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	Muebles y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.	Multiservicios Alternos, S.A. de C.V.
-	Licencias informáticas e intelectuales Microsoft Office 2019 Profesional, vitalicio para computadora de escritorio.	59	Licencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Licencias informáticas e intelectuales (ANTIVIRUS) Licencia Kaspersky Total Security 2021 para Pc con caducidad de 3 Años. Que brinde una protección superior contra virus, troyanos, spam, hackers y otros.	59	Licencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases

De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases

De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases
De acuerdo a bases

Tiempo de entrega:

Forma de pago:

Lugar de entrega: Vigencia de precios:

OBSERVACIONES

Observaciones:

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.

ATENTAMENTE

Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.





Ш	Gene de Ve
O	Fiscalía Ger Estado de N
	T W
Om	
De la	

Licitación Simplificada LS-FGE/017/2021, relativa a la adquisición de licencias informáticas.

	No.			1
er	OBSERVACIONES	Adjudicada al mejor precio	adjudicada al mejor precio	
cios Alternos, S.A. de C.V.	PRECIO TOTAL	\$9,651.26 \$ 569,424.34	\$ 85,672.72	\$ 655,097.06
Multiservicios de C	PRECIO UNITARIO	\$9,651.26	\$1,452.08 \$	Subtotal: \$
y Equipos del Golfo, S.A. de C.V.	PRECIO TOTAL	\$ 9,638.00 \$ 568,642.00	\$ 85,085.67	\$ 653,727.67
Muebles y Equ S.A. d	PRECIO UNITARIO		84,108.63 \$ 1,442.13 \$	Subtotal: \$
Alta Comercialización en Muebles y Equipos del Golfo, Multiservicios Alternos, S.A. de C.V. S.A. de C.V.	PRECIO TOTAL	\$ 567,788.27		Subtotal: \$ 651,896.90
Alta Comer Oficinas,	PRECIO UNITARIO	\$ 623.53	\$ 1,425.57 \$	Subtotal:
1	U.M.	Licencia	Licencia	
	9			
aticas.	CANTIDAD	29	29	
a la adquisición de licencias informaticas. tado de Veracruz CUADRO DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDA	lectuales Microsoft Office 2019 Profesional, vitalicio		
Estado de Veracruz CUADRO DE ADJUDICACIÓN CUADRO DE ADJUDICACIÓN	CAN	Licencias informáticas e intelectuales Microsoft Office 2019 Profesional, vitalicio 59 para computadora de escritorio.	Licencias informáticas e intelectuales (ANTIVIRUS) Licencia Kaspersky Total Security 2021 para Pc con caducidad de 3 Años. Que brinde una protección superior contra virus, troyanos, spam, hackers y otros.	

I.V.A. \$ 104,303.50 I.V.A. \$ 104,596.43 I.V.A. \$ 104,815.53	Total: \$ 756,200.40 Total: \$ 788,324.10 Total: \$ 759,912.69		Tiempo de entrega: De acuerdo a bases De acuerdo a bases De acuerdo a bases	Forma de pago: De acuerdo a bases De acuerdo a bases	Lugar de entrega: De acuerdo a bases De acuerdo a bases	Vigencia de precios: De acuerdo a bases De acuerdo a bases	Observaciones:
	4	S	ONE	IDA	\\	# Paris Pari	0

